

San Luis Potosí, 2 de diciembre de 2004.

IV Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior

Relatoría de la presentación de la Reforma del Sistema de Seguridad y Justicia Social

Ponencia del **Dr. Germán Castillo Banuet**, Director General de Normatividad de la PGR.

Una de las reformas del presidente Vicente Fox, es la del Sistema de Seguridad en México. La Procuraduría General de la República es similar al General Attorney de Estados Unidos.

El Poder Judicial para mejor comprensión lo dividiré en cuatro etapas:

- El Sistema de Justicia en México
- Diagnóstico de la justicia federal, compuesto por treinta y tres sistemas de justicia, ya que cada estado tiene su propio sistema de justicia.
- Las acciones relevantes de la PGR para el cambio
- La reseña del macro proyecto de del Presidente para el cambio de justicia.

Somos una República Federal con tres niveles de gobierno, federal, estatal y el municipal, somos 31 Estados y una Federación.

Tanto la Federación como los estados tienen que proporcionar la seguridad y justicia, mientras que los municipios tienen sólo policía preventiva.

Etapas del sistema de Justicia:

1. Investigación de los delitos
2. Persecución de los delincuentes
3. Impartición de justicia
4. Ejecución de sanciones

Cada Estado tiene su propio sistema de justicia y en ocasiones existen conflictos entre un estado y otro con la Federación, en algunos estados se justifican los usos y costumbres.

Como Funciona la Justicia

Tanto en la Federación como en los estados existen problemas, no todos de índole jurisdiccional, sino de factores sociales, ya que somos un país en vías de desarrollo y faltan esquemas de prevención del delito por razones económicas

Existe un problema grande de seguridad pública, no es parejo en todo el país, las grandes zonas urbanas tienen un problema mayor debido a la mala aplicación de justicia.

La sociedad tiene desconfianza de la mala aplicación de justicia por servidores públicos.

El presidente tiene conocimiento de que un principal problema es la seguridad. Por eso se propone cambiar el sistema de seguridad pública, tomando en cuenta que la aplicación actual de la ley data de los años 30 del siglo pasado, y ha sido reformada o más bien parchada.

La sociedad mexicana ha cambiado y no puede mantener una legislación obsoleta que no promueva la participación de la ciudadanía y que no ayude a lograr la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Un grupo de abogados ha elaborado un proyecto de cambio del sistema de justicia, sin embargo no se puede esperar que esta se apruebe para que se den los cambios demandados por la sociedad, en el caso de la justicia federal cada institución ha realizado un esfuerzo para cambiar, siendo este un esfuerzo de la PGR.

Los esfuerzos de la PGR para mejorar la procuración de la justicia federal, tiene dos objetivos:

A los tres años, lograr una reestructuración de la Procuraduría, para hacer una institución confiable transparente y eficaz. Similar a sus equivalentes similares, se ha renovado el marco jurídico de la institución y se han realizado alineamientos de las unidades para que trabajen en conjunto.

A nivel federal hay cinco dependencias para el tema de seguridad pública, comparado con EUA solo existe el Departamento de Justicia y Seguridad Interior, normalmente son dos dependencias como estándar internacional.

Los tres ejes:

1. Cambiar todo el proceso penal, para respetar los Derechos Humanos conforme a los tratados internacionales y lograr mayor equidad durante el procedimiento. La justicia en México es como una oficina administrativa donde se presenta un documento y después se entera de lo que dice el juez.
2. Reestructurar a las instituciones del sistema de justicia y al poder ejecutivo, para prevenir, investigar y ejecutar la sentencia.
3. Nada de esto operaría si el capital humano no cambia en actitud, conducta y resultados, se debe profesionalizar a todos los servidores públicos, siendo una

tarea titánica ya que los policías son más o menos cuatrocientos mil elementos, de éstos sesenta mil son investigadores y cincuenta mil ministerios públicos o fiscales. Además tenemos una policía mal pagada y mal preparada.

Como estrategia en la PGR en el 2003 entró en vigor una ley que prevé el servicio civil de carrera para ministerios públicos, policías y peritos. El poder judicial debe cambiar, pues hay jueces buenos y malos, ya que cada vez que hay cambio de gobierno cambia todo.

Preguntas:

1. Sergio Lozano: ¿Por qué su propuesta no tuvo apoyo en las Cámaras?
2. José Vega, de Seattle: ¿Qué sucede con los globalifóbicos?, ¿lo del caso de mayo en Jalisco, en donde el gobierno del estado utilizó la fuerza pública y por qué Derechos Humanos protegen a los delincuentes?
3. Jesús Fernández, de Sacramento: Me encuentro preocupado por los secuestros que cada vez son más graves, ¿podría usted explicarnos algo al respecto?
4. Gino Demenenghi de Houston: ¿Por qué únicamente en Aguascalientes existe la disposición tan alta a denunciar el delito y en otros Estados no?
5. Jorge Amezcua de San José: Problemas de México: corrupción y sueldos bajos
6. Juan Romo de Memphis: si la diferencia entre EUA y México es el código napoleónico, ¿por qué aquí uno está a merced del Ministerio Público, y en EUA de un juez? Si no nos adecuamos al proceso americano sería suficiente la reforma. La justicia en México deja mucho que desear, la imagen de los medios de comunicación es mala y esto afecta al turismo.
7. López, de San Bernardino: ¿Qué pasa con las muertas de Juárez?

El Dr. Castillo agradeció las preguntas y contestó que en México la complejidad de la delincuencia organizada es el flagelo para el país, desafortunadamente los recursos son pocos. La oficina de la PGR ha intervenido, hay competencia entre la Policía Federal y la local. Estoy de acuerdo en mencionar a las muertas de Juárez, y cabe mencionar que primero fue coordinado por el gobierno de Chihuahua y la PGR ha aplicado ya la justicia en funcionarios negligentes (ustedes saben el tiempo borra las evidencias).

Como ustedes saben Derechos Humanos interpreta a su manera por su posición tradicional. En el caso de Jalisco, cada vez se tienen más temores por la

intervención de la Comisión de Derechos Humanos y su forma tan radical de ver los acontecimientos.

En el caso de “secuestros” la delincuencia es cada vez más violenta, ni siquiera se esfuerzan en cometer sus delitos con inteligencia sino con violencia, con la fuerza. También debo mencionar que las ganancias del secuestro terminan en lavadero de dinero. Tenemos que disuadir el delito, para ello estamos preparando al nuevo policía.

México ha firmado en las Naciones Unidas la Convención contra la corrupción de los Servidores Públicos Federales y de las instituciones civiles. Es necesario que la sociedad participe con recomendaciones.